



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
40
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
04-03-2009
ROL S.I.
1219-49

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1456 / 27-01-2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-2683 de fecha 03-11-2008
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 22/2008 de fecha 12-01-2009
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir OBRA NUEVA con una superficie edificada de 140 m² y de 2 pisos de altura c/u, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino AV. INGLESA N° 393 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo PEDRO DE VALDIVIA sector _____ Zona H1 del Plan Regulador COMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DOMINGO ORREGO VILLAGRÁN	5.949.032-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN FELIPE KING DOMINGUEZ	9.331.263-5
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	001-08
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	PRIMERA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
_____	_____
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PAOLA MARTINEZ PERUCCA	13.724.709-7

NOMBRE O RAZON SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
—	—
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CLAUDIO SEPULVEDA MEDINA.	7.321.973-6
NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR TECNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO TEORIA
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
—	—

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCAFA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	—	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.26 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	—	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	316,57 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	—	—	—	—
SOBRE TERRENO	140,00	—	—	140,00
TOTAL	140,00	—	—	140,00

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
		COEFICIENTE DE CONSTRUTICIBILIDAD	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO
3,25	0,45	0,6	0,32
—	—	—	—
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	—	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS	16	8,4	ADOSAMIENTO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	—	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	—
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO			
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	—	—	—
—	—	—	—
			<input checked="" type="checkbox"/> Art. 11 Ordenanza PRCC.
AUTORIZACIONES ESPECIALES I.G.U.C.			
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124
Art. 55	Otro		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO	PARTE
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
	—	—	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS
LOCALES COMERCIALES	—	ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR)	—	MUNICIPALES



6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	VIVIENDA	C3	100,80	14.057.265
PISO 2	1	VIVIENDA	G3	39,20	3.904.202
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		140,00	17.961.466
PRESUPUESTO					17.961.466
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		269.422
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		269.422
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					269.422
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3663021	FECHA:	04-03-2009	VALOR	188.595
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1 El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.



RSB./ACV./Lcc

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA. CONCEPCION.

17 NOV. 2009

